

ACTA NUMERO I  
DE CONSTITUCION

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPUBLICA DE COLOMBIA, SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE DEL DIA 20 DE MAYO DE 1.983, SE REUNIERON EN LA CARRERA 43A No.11-107, APARTAMENTO 601, LAS SIGUIENTES PERSONAS: MARIA TERESA VELEZ DE ARANGO, ROCIO VELEZ DE PIEDRAHITA, LUZ MEJIA DE WILLS, MARINA MEJIA DE MORENO, CONSUELO GUTIERREZ DE RESTREPO, ROCIO PIEDRAHITA DE SIERRA, ANGELA ECHAVARRIA TORO Y SONIA MARTINEZ DE AGUIRRE, LAS CUALES FORMAN QUORUM REGLAMENTARIO. SE PROCEDIO A LA LECTURA DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION "LOS TIOS SUIZOS" LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD ARTICULO POR ARTICULO. SE COMISIONO A LA SEÑORA SONIA MARTINEZ DE AGUIRRE PARA LLEVAR EL ORIGINAL DE ESTA ACTA Y DE LOS ESTATUOS A LA SECCION JURIDICA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA JUNTO CON CARTA DIRIGIDA AL SEÑOR GOBERNADOR SOLICITANDO LA PERSONERIA JURIDICA Y LA INSCRIPCION DE LA SEÑORITA ANGELA ECHAVARRIA TORO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION.-- UNA VEZ EFECTUADA DICHA DILIGENCIA, LA SEÑORITA ECHAVARRIA CITARA A NUEVA REUNION. SIN MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA REUNION A LAS OCHO DE LA NOCHE. PARA CONSTANCIA SE FIRMA POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

Luz Mejia de Wills  
Luz Mejia de Wills  
CC 21.283.605 Med.

Rocio Piedrahita de Sierra  
Rocio Piedrahita de Sierra  
CC 21.361.941 Med.

Consuelo G. de Restrepo  
Consuelo G. de Restrepo  
CC 21.317.007 Med.

Maria Teresa Velez de Arango  
Maria Teresa Velez de Arango  
CC 21.282.985 Med.

Marina Mejia de Moreno  
Marina Mejia de Moreno  
CC 21.283.604 Med.

Rocio Velez de Piedrahita  
Rocio Vélez de Piedrahita  
CC 21.304.474 Med.

Angela Echavarría T.  
Angela Echavarría T.  
CC 21.385.435 Med.

Sonia de Aguirre  
Sonia Martínez de Aguirre  
CC 21.252.016 Med.

Sonia de Aguirre  
SECRETARIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**RESOLUCION NUMERO 33330 DE 1983**

Medellin, 19 DIC. 1983

Por medio de la cual se reconoce Personería Jurídica a una Corporación.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales conferidas en el Decreto 2703 de 1.959,

**CONSIDERANDO:**

Que la CORPORACION DE LOS TIOS SUIZOS, solicita a este Despacho por intermedio de su Directora y Secretaria ANGELA ECHAVARRIA T. y SONIA M. DE AGUIRRE respectivamente, se les reconozca Personería Jurídica.

Que la documentación presentada está acorde con los Decretos 1326 de 1.922 y 1510- de 1.944.

Que la petición reúne todos los requisitos exigidos por la Ley.

**RESUELVE:**

Primero. Reconocer Personería Jurídica a la CORPORACION DE LOS TIOS SUIZOS con domicilio en esta ciudad.

Segundo. Aprobar sus estatutos.

Tercero. Inscribir en el libro respectivo el nombre de la señorita ANGELA ECHAVARRIA T., como Representante Legal de la Corporación, en su calidad de Directora.

Publíquese la presente Resolución en la Gaceta Departamental a costa de los interesados. Quince días después de cumplido este requisito surtirá sus efectos legales.



*Nlc*  
NICANOR RESTREPO SANTAMARIA  
GOBERNADOR



*GR*  
GUSTAVO DE LOS RIOS QUINTERO  
DIRECTOR JURIDICO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

E.A.B. hir 12-XII-83

la anterior copia fotostática es auténtica

Medellin, 19 ABR. 1985

*Angela Echavarría T.*  
*Sonia M. de Aguirre*





## FUNDADORES

Andreas Peter Hauri	-----
Luz Mejía de Wills	C.C. 21.283.605
Rocío Piedrahita de Sierra	C.C. 21.361.941
Consuelo Gutiérrez de Restrepo	C.C. 21.317.007
María Teresa Vélez de Arango	C.C. 21.282.985
Marina Mejía de Moreno	C.C. 21.283.604
Rocío Vélez de Piedrahita	C.C. 21.304.474
Ángela Echavarría Toro	C.C. 21.385.435
Sonia Martínez de Aguirre	C.C. 21.252.016

*Existir para alguien, hace la diferencia.*



## QUIENES NOS ORIENTAN

### **JUNTA DIRECTIVA**

Ricardo Horacio Wills Mejía	C.C. 8.346.811
Federico Javier Restrepo Gutiérrez	C.C. 70.549.391
Ángela Echavarría Toro	C.C. 21.385.435
Ana María Bacci Isaza	C.C. 32.336.986
María Elizabeth Wills Mejía	C.C. 32.492.658
Maria Cristina Meza Echavarría	C.C. 32.528.581
Lina María Moreno de Uribe	C.C. 42.866.311
Andrés Aguirre Martínez	C.C. 3.356.341
Jerónimo Alberto Uribe Moreno	C.C. 8.164.229

### **DIRECTOR GENERAL**

Carlos Alberto Baena Correa	C.C. 71.575.168
-----------------------------	-----------------

En el año 2017 los pagos laborales a nuestros directivos suman \$ 186.602.861.

*Existir para alguien, hace la diferencia.*